

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital de Política Social -CDPS

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Su funcionamiento se rige por el Decreto 460 de 2008.

NORMAS: Decreto Distrital 460 de 2008 Por el cual se crea el Consejo Distrital de Política Social – CDPS, de conformidad con lo dispuesto en La Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 2057 de 2006.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Sector Público Nacional:								
Delegado o delegada de la Mesa Social Nacional - Acción Social.	Departamento de la Prosperidad Social	Directora Regional Bogotá	I	N/A*				
Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Pedagógica Nacional		I					
Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Director de Bienestar Sede Bogotá Delegado	I					
Sector Público Regional:								
Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca	Directora Técnica de Estudios Económicos y Políticas Públicas	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
ICBF	ICBF Regional Bogotá	Directora General	I					
SENA	SENA Regional Bogotá	Director Regional Bogotá	I					
Sector Público Distrital:								
Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor	Alcalde	P					
1.Privada	Secretaría Privada	Asesor/a de Despacho	I					
2.General	Secretaría General	Secretario de Despacho	I					
3. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario de Despacho	I					
4. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor de despacho	I					
5. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario de Despacho	I					
6. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	I					
7. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Secretario de Despacho	I					
8. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de despacho	I					
9. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario de Despacho	I					
10. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura,	Secretario de Despacho	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Recreación y Deporte							
11. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario de Despacho	I					
12. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario de Despacho	I					
13. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretario de Despacho	I					
14. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretario de Despacho	I					
15. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario de Despacho	I					
16. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho	I					
17. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON	Director General	I					
18. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC	Director General	I					
Ente Autónomo Universitario:								
Universidad Distrital	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Director Bienestar Institucional	I					
Sector Descentralizado Distrital:								
Alcaldía Local	Alcaldía Local de Kennedy	Alcalde Local	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Miembros de la Sociedad Civil:								
Consejos Consultivos Distrital de Mujeres		Representante	I					
Consejo consultivo Distrital de Política Educativa		Representante	I					
Consejo Consultivo Distrital LGTB		Representante	I					
Consejo Consultivo de Política de Hábitat		Representante	I					
Consejo Distrital de Cultura y Patrimonio		Representante	I					
Consejo Distrital de Juventud		Representante	I					
Consejo Distrital de Discapacidad		Representante	I					
Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual		Representante	I					
Consejo Territorial de Planeación		Representante	I					
Consejo Distrital Tutelar		Representante	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Núcleo Étnico de Negritudes		Representante	I					
Núcleo Étnico de Indígenas		Representante	I					
Núcleo Étnico de Pueblo Gitano-Rrom		Representante	I					
Núcleo Étnico de Raizales		Representante	I					
Consejo Distrital de Sabios y Sabias		Representante	I					
Federación de las Juntas de Acción Comunal del Distrito		Representante	I					
Comité Intergremial de Bogotá		Representante	I					
Sector de Economía Solidaria		No hay representante	I					
Cajas de Compensación Familiar		Representante	I					
Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-		Representante	I					
Iglesias y Credos Religiosos		Representante	I					
Asociación de Padres de Familia		Representante	I					
Invitados permanentes:								
Personería de Bogotá	Personería Distrital	Personero o delegado para la	IP					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
		Protección de Infancia Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia y Personas en Situación de Discapacidad						
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedor Distrital	IP					
Procuraduría	Procuraduría	Procurador Judicial de Familia	IP					
Organismo Multilateral o internacional	UNICEF	Presentante	IP					
Secretaría Técnica:								
Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretaría de Integración Social	Subsecretaría	S					
Unidad de Apoyo Técnico – UAT:								
1. General	Secretaría General	Director Distrital de Desarrollo Institucional	I					
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Desarrollo Social	I					
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	I					
5. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I					
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Directora Inclusión e Integración de Poblaciones	I					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I					
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretario	I					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Planeación	I					
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirectora de Políticas y	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
		Planes Ambientales						
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Gestión Social	I					
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Jefe Oficina de Gestión Social	I					
13. Mujeres	Secretaría Distrital de Mujeres	Directora de Derechos y Diseño de Política	I					
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	I					
15. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director de Política Jurídica Distrital	I					
16. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I					
17. Instituto Distrital de la Participación y	IDPAC	Subdirectora de Fortalecimiento de	I					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Acción Comunal		la Organización Social						
18. Comité De Niños, Niñas y Adolescentes	Secretaría de Integración Social	Representante	I					
19. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ICBF	Referente SNBF	I					
20. Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación	Profesional especializado	I					
Invitados sesión:								
DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE LA SESIÓN								
1. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	N/A	O					
2. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura	N/A	O					
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A	O					
4. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON	N/A	O					
5. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	N/A	O					
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	N/A	O					
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	N/A	O					
8. Seguridad	Secretaría de Seguridad,	N/A	O					

Anexo 2: Informe de gestión
 Primer Trimestre de 2021
 Art. 1. Resolución 753 de 2020
 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Convivencia y Justicia							
9. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	N/A	O					
10. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	N/A	O					
11. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	N/A	O					
12. Integración	Secretaría Distrital de Integración Social	N/A	O					
13. Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	N/A	O					
14. UNICEF	UNICEF	N/A	O					
15. SENA	SENA	N/A	O					

Nota: N/A hace referencia a que en cada sesión los asistentes son de diferentes cargos.
 N/A* Las sesiones del CDPS fueron programadas a partir del segundo trimestre de 2021 de conformidad con la Planeación Estratégica.

SESIONES ORDINARIAS 0/4
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Diseñar e implementar una agenda estratégica para la asesoría y apoyo en el proceso de construcción de la Política Social del Distrito, garantizando su articulación en los territorios y la vinculación de las instituciones distritales, nacionales e internacionales; al sector social, privado y al tercer sector, en el marco de una cultura de solidaridad y corresponsabilidad, en la búsqueda de la realización progresiva de los derechos fundamentales.	Enero a marzo de 2021	Sí. La Secretaría Técnica del CDPS diseñó desde finales de la anterior vigencia, la estrategia de articulación entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales, denominada "Agendas Conjuntas", que responden a las necesidades de articulación institucional y de participación de la ciudadanía representada en el CDPS para el desarrollo de la Política Social a través de una metodología de 7 etapas. Como resultado de la implementación de la estrategia y luego del contacto permanente entre los delegados a la UAT, Consejeros-as y Secretaría Técnica (en 13 reuniones tripartitas), se obtuvieron 79 "Agendas Conjuntas" calificadas que iniciaron su gestión al interior de cada Sector y/o cada Entidad del Distrito.
2. Recomendar los lineamientos de la Política Social, en términos de la Gestión Social Integral, como la herramienta principal para el diseño y la articulación de acciones del Consejo Distrital de Política Social y los Consejos Locales de Política Social, implementando mecanismos acordes con la estrategia de Gestión Social Integral.	Marzo 2021	Sí. Se ha aportado la línea técnica de acuerdo al rol de la Subsecretaría de Integración Social sobre las políticas públicas que lidera la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento del Decreto 668 de 2017; los avances que presenten las políticas públicas durante el primer semestre, se reportarán en el Formato Hoja de vida de verificación y actualización de políticas sociales en el mes de julio. Adicionalmente y en consonancia con las funciones del Consejo Distrital de Política Social establecidas por el Decreto 460 del 2008, se ha gestionado en las agendas estratégicas de cada entidad, la inclusión de acciones de política social denominadas "Innovaciones Sociales", contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo.
3. Preparar y presentar a las instancias pertinentes conceptos y recomendaciones sobre los planes, programas y proyectos de la Política Social Distrital, así como de los proyectos de leyes, acuerdos u otras regulaciones relativas a la misma.	Enero a marzo de 2021	Sí. La estrategia de articulación entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales, denominada "Agendas Conjuntas" preparó y presentó 79 "Agendas Conjuntas" calificadas, que iniciaron su gestión al interior de cada Sector y/o cada Entidad del Distrito respecto a los Planes, Programas y Proyectos de la Política Social. Finalizada la consolidación de las denominadas agendas, el seguimiento a su desarrollo e implementación iniciará en el segundo trimestre de la presente vigencia.

FUNCIONES GENERALES Consejo Distrital de Política Social Art. 5 Decreto 460 de 2008	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
4. Vincularse de forma coordinada con las instancias distritales que tengan relación con el establecimiento de lineamientos y directrices de la Política Social.	Enero a marzo de 2021	SI. Durante el primer trimestre, el CDPS y su Secretaría Técnica orientaron esfuerzos hacia el rediseño de la estrategia de articulación con otras instancias de participación en temas sociales. En este sentido, la estrategia de articulación entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales, denominada "Agendas Conjuntas" facilitó el diálogo coordinado con las Entidades del Distrito. Así mismo, se realizó el alistamiento institucional y la preparación metodológica para las sesiones de trabajo con Consejeros (as) y UAT, de acuerdo con la agenda de trabajo estratégica propuesta.
5. Participar en la elaboración conjunta de un Sistema de Información Único y Compartido que involucre las principales variables en materia de Política Social, orientado a la conformación de un Observatorio Social Distrital.	N/A	NO. Esta función corresponde a la Secretaría Distrital de Planeación en la Dirección de Información, Cartografía y Estadística.
6. Rendir informes periódicos al Concejo de Bogotá sobre la Política de Infancia y Adolescencia, de conformidad con el artículo 207 de la Ley 1098 de 2006.	Enero 2021	SI. Se elaboró el informe denominado "Seguimiento al plan de acción de la política de infancia y adolescencia. Informe final Cuatrienio" junio 2016 a mayo 2020. Se radicó desde la SDIS en el Concejo de Bogotá el 20 de enero de 2021 bajo el No. 2021ER500
7. Rendir informe semestral al Concejo de Bogotá sobre la ejecución del plan de igualdad de oportunidades, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 091 de 2003.	Enero 2021	SI. Se elaboró el informe denominado "Balance de la implementación de la política de mujeres y equidad de Género: Plan de igualdad de oportunidades y Transversalización del enfoque de Género". Se radicó desde la SDIS en el Concejo de Bogotá el 20 de enero de 2021 bajo el No. 2021ER500
8. Darse su propio reglamento.	Marzo 2021	Su funcionamiento se rige por el Decreto 460 de 2008. Este Decreto inició su actualización y reformulación.

**SEGUIMIENTO AL PLAN
DE ACCIÓN:**

1. Se realizó seguimiento a los compromisos definidos por la alcaldesa mayor de Bogotá en las sesiones del Consejo Distrital de Política Social (CDPS) del año 2020, con el fin de reconocer avances en términos de política social.
2. Se realizó la finalización del compromiso definido por la alcaldesa mayor de Bogotá en la III sesión del CDPS, relacionado con la generación de un espacio de encuentro para dar respuesta a las solicitudes presentadas por los consejeros del Comité Distrital de Libertad Religiosa.
3. La Secretaría Técnica del CDPS, en ejercicio del fortalecimiento de la instancia de participación, diseñó la estrategia denominada "Agendas Conjuntas". El propósito es promover la articulación y el diálogo entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales a través de una metodología que conlleva 7 etapas. Como resultado de la estrategia se obtuvieron 79 "Agendas Conjuntas" cualificadas que iniciaron su gestión al interior de cada Sector y/o cada Entidad del Distrito.
4. Se ha aportado la línea técnica de acuerdo al rol de la Subsecretaría de Integración Social, respecto a las políticas públicas que lidera la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento Decreto 668 de 2017. Se ha gestionado en las agendas estratégicas de cada entidad, la inclusión de acciones de política social denominadas "Innovaciones Sociales", las cuales fueron definidas en el marco del primer CDPS del año 2020 y se encuentran contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo.
5. Se prepararon y presentaron 79 "Agendas Conjuntas" que corresponde a la estrategia de articulación entre la sociedad civil organizada y los sectores distritales, las cuales iniciaron su gestión al interior de cada Sector y/o cada Entidad del Distrito respecto a los Planes, Programas y Proyectos de la Política Social.
6. Se elaboró y presentó al Concejo de la ciudad, el informe denominado "Seguimiento al plan de acción de la política de infancia y adolescencia. Informe final Cuatrienio" junio 2016 a mayo 2020.
7. Se elaboró y presentó al Concejo de la ciudad, el informe denominado "Balance de la implementación de la política de mujeres y equidad de Género: Plan de igualdad de oportunidades y Transversalización del enfoque de Género".

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA INSTANCIA:**

Como se evidencia, el CDPS cumple su naturaleza y funciones. Es una instancia de participación efectiva que involucra de manera activa a los actores que la conforman. Esto sin duda, se convierte en un factor que fortalece su gestión y que le permite evolucionar en su perfil consultivo de la política social del Distrito.

Para continuar con el fortalecimiento de la instancia de participación, se mantendrá la armonización y dinámica con los nuevos desafíos que tiene el país y especialmente la ciudad.

Finalmente, la renovación de la instancia de participación, viene acompañada de metodologías flexibles que han permitido nuevos diálogos con el territorio y han propiciado un acercamiento efectivo con los referentes locales. Son los CLOPS el espacio territorial por excelencia para facilitar la lectura del territorio con mirada distrital desde el CDPS y en este sentido, seguirá fortaleciéndose esta relación.

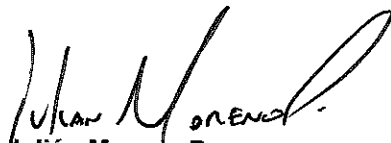
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Claudia López Hernández
Cargo: Alcaldesa Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Julián Moreno Parra
Cargo: Subsecretario de Integración Social
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social